

De: Asamblea Consultiva

Enviado el: viernes, 02 de junio de 2017 09:48 a.m.

Asunto: RESULTADO de la votación del Acuerdo Electrónico 3/2017 "Ratificación de Jacqueline Peschard"

Importancia: Alta

**Estimadas y estimados integrantes de la Asamblea Consultiva,**

Con fundamento en los artículos 27, 28, 40 y 41 del Estatuto Orgánico del Conapred; y 30 del Reglamento de la Asamblea Consultiva de este Consejo, y con relación al correo electrónico titulado "**Acuerdo Electrónico 3/2017 "Ratificación de la Dra. Jacqueline Peschard Mariscal"**", enviado a ustedes el 22 de mayo del presente, me permito hacer de su conocimiento el resultado de sus votaciones (en el orden en que llegaron).

**Acuerdo electrónico 3/2017: Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron solicitar a la Presidencia del Conapred que someta a aprobación de la Junta de Gobierno, la ratificación de la Dra. Jacqueline Peschard Mariscal como integrante de la Asamblea Consultiva, para un segundo periodo de tres años, a partir del 5 de junio del 2017.**

<b>VOTACIONES del Acuerdo Electrónico 3/2017</b> (en el orden en que llegaron).
<b>A FAVOR:</b> Carlos Heredia Carlos Puig José Antonio Guevara Mario Luis Fuentes Miguel Concha Esteban Moctezuma Elena Azaola Pedro Salazar Gabriela Warkentin Amaranta Gómez Haydeé Pérez Mariclaire Acosta Sarah Corona Salomón Achar Marta Lamas
<b>ABSTENCIÓN:</b> Silvia Dalí Ángel Santiago Corcuera Tiaré Scanda Alejandro Ramírez
<b>EN CONTRA:</b>

Asimismo, **les informamos con muchísimo gusto, que durante la Tercera Sesión Ordinaria 2017 de la Junta de Gobierno**, celebrada la tarde de ayer, mediante ACUERDO 9/2017, dicho Órgano de Gobierno **aprobó por unanimidad la ratificación de la Dra. Jacqueline Peschard Mariscal** por el periodo señalado.

Reciban un cordial saludo,

Mónica Lizaola

Secretaria Técnica de la Asamblea Consultiva

Tel. (55) 52 62 14 90 Ext. 5501



CONSEJO NACIONAL PARA  
PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN